



**BCU**  
SERVICIOS INSTITUCIONALES  
Gestión de Bienes y Servicios

## Licitación Abreviada N° 2017-LA-PC-00002 Respuesta a consultas recibidas

**Consulta 1):** ¿Cómo se debe evaluar la cotización del precio de la coordinación de los talleres del literal b)?

Solicitamos tener el dato de la cantidad de docentes que dictaran los talleres y cuantas horas se destinaran a cada uno.

**Respuesta:**

En primer lugar corresponde aclarar que este ítem del objeto del llamado no incluye el dictado de los talleres del Programa Capacitación Docente, sino que refiere al servicio de convocatoria de los docentes interesados en asistir a ellos.

Por otra parte, respecto a la forma de cotización se precisa que de acuerdo a lo especificado en el numeral 3.3.1 del pliego, se deberá cotizar el precio unitario para una convocatoria a talleres del Programa de Capacitación Docente de cada Departamento y a su vez el precio unitario por una convocatoria adicional consecutiva, a talleres del programa mencionado en cada departamento.

En tal sentido, cabe señalar que de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.6.2 del Pliego Particular de Condiciones, la cantidad de docentes asistentes a los talleres se estima en 25 personas aproximadamente.

**Consulta 2):** ¿Cómo se puntúa la metodología en la descripción de las acciones que desarrollará la empresa a fin de coordinar con los integrantes del sistema de educación nacional?

**Respuesta:**

Los factores sujetos a evaluación son los especificados en el numeral 3.4 del pliego, los que no incluyen la metodología referida, por lo que ésta no será puntuada.

Sin perjuicio de ello, se deberá cumplir con la presentación de la descripción de las acciones de coordinación según lo establecido en el numeral 3.2.4.